



PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 25 de AGOSTO de 2025

VISTOS : MEMORANDUM N 5/67, 5/68, 5/69 DE 20.08.25.- DE JEFE DEPARTAMENTO DE INGENIERIA (S).- VENCIMIENTO 29.08.25.- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFPA N ____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 066074	ALP 33017313	13/08/2025	ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	2152205001001	16.769	
OB 066073	ALP 33018461	13/08/2025	ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	2152205001001	9.001	
OB 066072	ALP 33018897	13/08/2025	ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	2152205001001	28.924	54.694
TOTAL					54.694	54.694

La cantidad de :
CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa



COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 5320522005 \$ 54.694

